INFORME 1

(27 DE OCTUBRE – 26 DE NOVIEMBRE)

CARPETA 1

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

COOPERACION RELIGIOSA

CONVENIO DE ASOCIACION No. 4418 de 27/10/2025

Entre los suscritos a saber: **MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.086.853 expedida en Pereira, en su calidad de delegada del alcalde, según consta en decreto 6 del 2 de enero de 2024, autorizado para contratar por el acuerdo No. 39 del 24 de diciembre del 2024, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por el articulo 11 numeral 3 literal b de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 092 de 2017 y demás decretos reglamentarios, y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** identificada con el nit N° 900415283-4 representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 25.163.494 expedida en Pereira, Risaralda, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL ASOCIADO,** de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN,** suscrito en la página del SECOP II, el cual adicionalmente contiene las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONVENIO: El valor total del presente convenio es de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($196.834.195)** incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de los cuales el **MUNICIPIO aportará CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($156.674.195), y la ESAL aportará CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($40.160.000) m/cte.**

CLÁUSULA TERCERA: CARGA TRIBUTARIA el presente convenio tendrá la carga tributaria de

IMPUESTO CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Estampilla pro deporte	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Estampilla UTP	Municipal	1%
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

CLÁUSULA CUARTA: 4.1. ALCANCES: Deberá implementar el programa de cooperación facilitando la cofinanciación y garantizar para el desarrollo del convenio los siguientes componentes: (i)Proporcionar el Equipo de talento humano especializado, indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos. (ii) Ejecutar los Proyectos focalizados y priorizados. Estos componentes son elementos esenciales y complementarios de la necesidad identificada y deberán ser provistos conforme al anexo componentes y ficha técnica, que hace parte integral del presente documento, los cuales se aclaran a continuación:

(i)Proporcionar el Equipo de talento humano especializado, indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos: Este recurso humano se conformará por profesionales idóneos en áreas de proyectos sociales, jurídicas, administrativas y financieras, que aseguren la correcta implementación, la transparencia en el uso de los recursos y la efectividad de los resultados esperados:

CARGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% de dedicación en el proyecto
DIRECTOR ADMINISTRATIVO : Especialista, profesional en ciencia administrativas, económicas o contables, con experiencia profesional, mínima de un año y experiencia relacionada en la coordinación de proyectos sociales mínima de un año , Quien será el encargado de direccionar el cumplimiento de las actividades de la FASE II SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES	1	UNIDAD	Prestación de servicio
COORDINADOR LEGAL:Especialista Profesional en derecho con tarjeta profesional, vigente y experiencia profesional, mínima de 1 año con experiencia relacionada en contratación pública mínima de 1 año que será encargado de realizar todos los actos jurídicos y contractuales para la ejecución de la FASE II SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES	1	UNIDAD	Prestación de servicio
PROFESIONAL ADMINSITRATIVO : profesional en ciencia administrativas, económicas o contables, con experiencia profesional, mínima de un año , quienes serán encargados de apoyar las actividades administrativas, legales y de logística para la ejecución de la FASE II SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES	1	UNIDAD	Prestación de servicio
APOYO A LA GESTION: Título de formación tecnológica o mínimo Seis (6) semestres aprobados de formación superior en áreas administrativas, contables, financieras y/o de la economía, de las ciencias sociales y humanas, o educativas o de la ingeniería, o cumplimiento de requisito de equivalencia de experiencia. Dos (02) años desempeñando actividades relacionadas con el ítem a contratar, adicional al inicialmente exigido correspondiente a Seis (06) meses para un total de Dos (02) años y Seis (06) meses (para requisito de tecnología) quién será el encargado de dar apoyo a las gestiones operativas y logísticas para la ejecución de la II FASE SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES	2	UNIDAD	Prestación de servicio
VALOR TOTAL TALENTO HUMANO	7		

(ii)Ejecutar los Proyectos focalizados y priorizados: los cuales constituyen la base del programa y representan la inversión directa en las iniciativas sociales que responden a las problemáticas detectadas en el territorio, proporcionando lo siguiente por cada proyecto:

	ACTIVIDAD	Unidad de medida	Cantidad
IGLESIAS IGLESIA FE IGLESIA	**Un (1) Profesional**, vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en Derecho y afines o del área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración, contables y afines, con experiencia profesional de seis meses que se encargara de **Crear y desarrollar el contenido de los talleres de jóvenes y padres.**	Día	10
	Un (1) Profesional, vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en psicología y afines, con experiencia mínima de seis meses, **quién hará Apoyo en el desarrollo del programa para promover la salud mental de los jóvenes.**	Día	16
	Un (1) Técnico o Tecnólogo , en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona, quien se encargara de dar **apoyo con las actividades grupales de reflexión.**	Día	16
	Un (1) Técnico o Tecnólogo , en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona que se encargara de **dictar el taller Conociéndome para crecer (autoconocimiento y gestión emocional)**	Día	4
	Un (1) Técnico o Tecnólogo , en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona que se encargara de **dictar el taller Juntos es mejor. (uso consciente del tiempo libre y reducción de pantallas)**	Día	4
	Un (1) Técnico o Tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona que se encargara de dictar el **taller Tiempo real vida real. (uso consciente del tiempo libre y reducción de pantallas)**	Día	4
	Un (1) Profesional, en el área del Conocimiento de las Matemáticas y Ciencias Naturales del núcleo Básico del Conocimiento biología y afines, **quién será el encargado de coordinar y realizar las caminatas ecológicas.**	mes	2
	Resma papel carta blanco- para las actividades grupales de reflexión - talleres conociéndome para crecer- juntos es mejor- tiempo real vida real	Unidad	1
	Marcadores Grafiti Spectra- para las actividades grupales de reflexión - talleres conociéndome para crecer- juntos es mejor- tiempo real vida real	Unidad	2
	servicio de Impresión de material - para las actividades grupales de reflexión - talleres conociéndome para crecer- juntos es mejor- tiempo real vida real	Unidad	500
	Cuadernos de 100 hojas - para las actividades grupales de reflexión - talleres conociéndome para crecer- juntos es mejor- tiempo real vida real	Unidad	100
	Esferos tinta negra - para el desarrollo de los talleres	Unidad	100
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) sándwich de pollo con un jugo de 200 ml, la entrega de los refrigerios, se debe entregar en el sitio que previamente se indique **para todos los beneficiarios**	Unidad	112
	1 Botella de agua de 200 ml.	Unidad	112
	Servicio de transporte con capacidad para 40 personas, el cual debe contar Soat vigente, seguro contra todo riesgo documentos al día, el cual debe hacer el recorrido desde el lugar de concentración	Recorrido Ida y vuelta	3

	hasta el lugar del evento ida y vuelta- para las caminatas ecológicas			
2. IGLESIA PRESENCIA VIVA	**Un (1) Coordinador**, vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Economía, Administración, Contaduría y Afines del núcleo básico del conocimiento administración o contaduría con experiencia profesional de como mínima de un (1) año, **quién será el encargado de coordinar los procesos y hacer seguimiento a las actividades planteadas en el proyecto.**	Mes	2	✓
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Economía, Administración, Contaduría y Afines del, núcleo básico del conocimiento administración, financiera o contaduría con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, quien será el encargado de desarrollar el **Taller Introducción al emprendimiento y pensamiento creativo**	Numero de Talleres	1	✓
	Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia, relacionada en la ejecución de talleres que se han encargado de **dictar los talleres, Risaralda Tierra de Oportunidades.**	Numero de Talleres	1	✓
	Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia, relacionada en la ejecución de talleres que se han encargado de dictar los **talleres Liderazgo personal y trabajo en equipo desarrollo en 8 horas (Por lo que incluye refrigerios las dos jornadas)**	Numero de Talleres	1	✓
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Economía, Administración, Contaduría y Afines del, núcleo básico del conocimiento administración, financiera o contaduría con experiencia profesional de mínimo dos (2) años, quien será el encargado de desarrollar de **dictar taller Finanzas básicas, aspectos legales y formalización negocios**	Numero de Talleres	1	✓
	Refrigerios, Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 60 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml., con bolsa de aluminioa cada uno de los participantes de los talleres,se debe entregar en el sitio que previamente se indique **- para los beneficiarios de los 4 talleres - En el caso de el taller de liderazgo personal y trabajo en equipo se entrega en las dos jornadas del mismo taller)**	Unidad	150	
	Servicio de transporte, con capacidad para 4 personas tipo automóvil para hacer el recorrido desde el punto de partida hasta el lugar del encuentro o la actividad , (ida y vuelta) dicho vehiculo deberá tener todos los documentos en regla y que este en buen estado.	Unidad	2	
	Servicio de transporte, con capacidad para 4 personas tipo automóvil para hacer el recorrido desde el punto de partida hasta el lugar del encuentro o la actividad , (ida y vuelta) dicho vehiculo deberá tener todos los documentos en regla y que este en buen estado. para trasladar los beneficiarios al sitio de los talleres	Unidad	10	
	Servicio de Impresiones full color tamaño carta con información clara de los talleres a presentar durante el proyecto - **para los talleres Introducción al emprendimiento y pensamiento**	Unidad	1000	

	creativo-Risaralda Tierra de Oportunidades-Finanzas básicas, aspectos legales y formalización negocios.			
	Servicio de Impresión de Flyers tamaño carta a full color por emprendimiento para su promoción en el concurso interno- **para el taller de Introducción al emprendimiento y pensamiento creativo**	Unidad	30	
3. FUNDACIÓN DIVINA MISERICORDIA	**Un (1) Profesional**, vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración, contables y afines, o del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines con experiencia mínima de un año, **quién realizara la labor de coordinador del proyecto.**	Dia	8	✓
	Un (1) Profesional, vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en psicología y afines con experiencia mínima de un año, **quién acompañara en campo el proyecto.**	Dia	8	✓
	Un (1) Profesional, vinculación del servicio temporal de un Profesional del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines con experiencia mínima de un año, **quién hará las veces de Gestora, de calidad**	Dia	8	fuel
	Un (1) Técnico o tecnólogo en área de la salud, con experiencia como mínimo de seis (6) meses como terapeuta en adicciones, quien será el encargado de realizar estas jornadas. **(8 Jornadas de terapia en adiciones)**	Dia	8	fuel
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia como mínimo de seis (6) meses como gestor en salud mental, quién será el encargado de la realización de las terapias de escucha.**(8 terapias de escucha)**	Dia	8	fuel
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración, contables y afines, con experiencia profesional de seis meses quien hará las veces de coordinador **(Actividad objetivo especifico 1:Identificar personas vulnerables con necesidades psicoemocionales en la Comuna Oriente de Pereira.)**	Dia	7	✓
	Un (1) Profesional, del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines con experiencia mínima de un año, **quién hará las veces de Gestora, de bienestar.**	Dia	7	fuel
	Un (1) Técnico o tecnólogo en área de la salud, con experiencia como mínimo de seis (6) meses como terapeuta en adicciones, quien será el encargado de realizar estas jornadas.**(7 jornadas de terapia en adicciones)**	Dia	7	fuel
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia como mínimo de seis (6) meses como gestor en salud mental, quién será el encargado de la realización de las **terapias de escucha.(7 jornadas de terapia de escucha)**	Dia	7	fuel
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración, contables y afines, con experiencia profesional de seis meses quien hará las veces de coordinador de la **(Actividad Objetivo Especifico 2 - 3.Brindar atención psicoespiritual individual y grupal para fortalecer el bienestar integral y contra referencia y seguimiento.)**	Dia	80	✓
	Un (1) Profesional, del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines, con experiencia mínima de seis meses encargada de **(Ayudar en la construcción de Identidad y personalidad a los beneficiarios durante el desarrollo del proyecto)**	Mes	1	✓

4. LA COMUNIDAD IN HOUSE (CRISTIANA)	**Un (1) Coordinador**, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración Pública, contables y afines, con experiencia profesional de tres (3) años, quien realizara las actividades de **coordinador del proyecto.**	Mes	1	✓
	Un (1) Profesional, un Profesional del área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, **quién deberá realizar 16 jornadas para los siguientes talleres de salud mental para adultos(as) mayores: (reconocimiento heridas de la infancia-impacto que causan las heridas en la vida adulta-reconectar con la alegria y la creatividad-construir autoestima saludable en aceptación y amor propio-crear empoderamiento)**	Mes	2	✓
	Un (1) Bachiller Académico, con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de apoyo logístico, y se encargaran de **apoyar los Talleres de capacitación; actividades psicológicas, test, manualidades, pintura, arte terapia y premiar la mejor obra por grupo en la clausura.**	Unidad	2	1 bachiller
	Un (1) Técnico, con la vinculación temporal de una persona del área del deporte o afines, que se encargara de realizar los **talleres de acondicionamiento físico.**	Hora	6	falta
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto comestible tipo galleta o similares y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 ml. Este refrigerio deberá ser entregado en el lugar que se indique **(se entregará refrigerio sólo en 4 jornadas de los siguientes talleres: (reconocimiento heridas de la infancia-impacto que causan las heridas en la vida adulta-reconectar con la alegría y la creatividad-construir autoestima saludable en aceptación y amor propio)**	Unidad	300	
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto comestible tipo tamal o similares y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 ml. Este refrigerio deberá ser entregado a los beneficiarios en el lugar que se indique - **durante la jornada del taller de crear empoderamiento**	Unidad	75	
	servicio de vehículo, con capacidad para 32 personas, el cual debe contar Soat vigente, seguro contra todo riesgo documentos al día, el cual debe hacer el recorrido desde el lugar de concentración hasta el lugar del evento ida y vuelta.**(taller de acondicionamiento físico)**	Recorrido ida y vuelta	1	
	300 fotocopias en una hoja con la silueta de mujer adulta y niña(o) para utilizar durante los talleres los participantes deben completar, dar forma y color **6 talleres de salud mental a adultos(as) mayores.**	Unidad	300	
	12 PLIEGOS DE PAPEL SILUETA, para trazar y cortar partes de vestido y vestir las siluetas de la hoja de block **6 talleres de salud mental a adultos(as) mayores. .**	Unidad	12	
	70 lienzos en blanco con marco desarrollar talentos a través de la pintura, aplicando diferentes técnicas. **6 talleres de salud mental a adultos(as) mayores.**	Unidad	70	
	PINCELES - PAQUETE X 12	Paquete	3	
	Colbón pequeño pegar figuras de papel silueta diseñar.**6 talleres de salud mental a adultos(as) mayores.**	Unidad	5	

	Cinta de papel para hacer moños.	Unidad	2
	paleta mezcladora para difuminar temperas **6 talleres de salud mental a adultos(as) mayores.**	Unidad	5
5. REMAFUND	**Dos (2) Profesionales,** con la vinculación del servicio temporal de dos Profesionales en el área del Conocimiento Bellas Artes del núcleo Básico del Conocimiento en artes visuales, con especialidad en psicología del arte y experiencia trabajo con población vulnerable- **quiénes realizaran 8 secciones de capacitación en 3 líneas : línea 1 la fotografía una historia que contar una emoción a identificar-Línea 2 mirarse, amarse , animarse y desafiarse- línea 3 Un antes y un después en imagen**	Mes	2
	Cuatro (4) Técnicos, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses y conocimiento básico en fotografía - Técnicas en manejo de grupos, quienes darán el apoyo logístico, en las jornadas y capacitaciones de las diferentes líneas de acción	Número de Jornadas	25
	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un pastel horneado de carne o pollo con bebida cliente de 200 ml., los refrigerios se entregaran durante las 8 secciones de capacitación a todos los beneficiarios del proyecto	Unidad	408
	Material didáctico apoyo a las jornadas/fotografías impresas/impresión de documento final.	Unidad	40
	Impresión de material didáctico el cual debe ser de 10 páginas a full color en tamaño carta.	Unidad	40
6. EL RENUEVO	**Profesionales,** con la vinculación del servicio temporal de dos profesionales del área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología y Afines, con experiencia mínima de seis (6) meses y experiencia relacionada como tallerista. para dictar los talleres de **("ser" 1: Salud Mental) -(Taller "ser" 2: Salud Mental)-(Taller "ser" 3: Salud Mental)-(Taller "ser" 4: Salud Mental)**	Mes	2
	Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un profesional del área del Conocimiento de las Ciencias de la Educación del núcleo Básico del Conocimiento pedagógicas y afines, con experiencia mínima de seis meses y experiencia relacionada como tallerista **en la Escuela de padres**	Mes	2
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines con experiencia mínima de seis meses y experiencia relacionada como tallerista.**(Taller "ser" 5: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 6: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 7: Manejo de las emociones)-Taller "ser" 8: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 9: Manejo de las emociones)**	Mes	2
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Bellas Artes del núcleo Básico del Conocimiento Música o afines. con experiencia mínima de seis meses y experiencia relacionada como tallerista **(Taller**	Mes	1

	"ser" 10: Proyecto de vida)-(Taller "ser" 11: Proyecto de vida)-(Taller "ser" 12: Proyecto de vida)		
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona quien se **encargara del diseño y las comunicaciones.**	Mes	1
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona quien se **encargará de la parte deportiva.**	Mes	1
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona quien se **encargara del diseño y las comunicaciones.(area cultural)**	Mes	1
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona quien se **encargara del área cultural.**	Mes	1
	Un (1) Bachiller académico, con la vinculación de una persona experiencia mínima de 6 meses nacional en proceso logísticos, **quién realizará el apoyo logístico.**	Mes	1
	Un (1) Bachiller académico, con la vinculación de una persona experiencia mínima de 6 meses nacional en proceso logísticos, **quien realizará el apoyo logístico de las jornadas culturales**	Mes	1
	Un (1) Profesional, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Economía, Administración, Contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y contables con experiencia mínima de seis meses quien será el **director del proyecto.**	Mes	1
	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 mil. **("ser" 1: Salud Mental) -(Taller "ser" 2: Salud Mental)-(Taller "ser" 3: Salud Mental)-(Taller "ser" 4: Salud Mental) se hará entrega de hasta 80 refrigerios**	Unidad	80
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto comestible tipo galleta o similares y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 mil.**(Taller "ser" 5: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 6: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 7: Manejo de las emociones)-Taller "ser" 8: Manejo de las emociones)-(Taller "ser" 9: Manejo de las emociones)se hará entrega de hasta 80 refrigerios**	Unidad	80
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente de un (1) producto de panadería de mínimo 60 gramos y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 mil, con bolsa de aluminio. **(Taller "ser" 10: Proyecto de vida)-(Taller "ser" 11: Proyecto de vida)-(Taller "ser" 12: Proyecto de vida)se hará entrega de hasta 80 refrigerios**	Unidad	80
	Posit (Notas adhesivas de colores) x 100 tacos,Tamaño carta 7,6 * 7,6 x 100 hojas para los diferentes talleres	Unidad	100
	1 caja x 10 resmas de papel blanco tamaño carta para imprimir-para distribuir en los diferentes talleres	Unidad	10
	Resaltadores de colores-para distribuir en los diferentes talleres	Unidad	100
	Marcadores borrables de colores rojo, azul, negro, verde marca expo o pelikan-para distribuir en los diferentes talleres	Unidad	24
	Lapiceros tinta negra(9 cajas x 12 unidades)-para distribuir en los diferentes talleres	Unidad	9
7. LA DULCE PRESENCIA DE DIOS	Un (1) Coordinador, con la vinculación de un Técnico en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, quien	día	80

	será Responsable de la planificación, ejecución y seguimiento general del proyecto.		
	Un (1) Profesional, en el área del Conocimiento de las Matemáticas y Ciencias Naturales del núcleo Básico del Conocimiento biología y afines, con la vinculación de un Biólogo con experiencia profesional de 6 meses y experiencia relacionada en trabajo con niños para desarrollar **3 talleres reconocimiento y fortalecimiento del medio ambiente teorico practico con salidas de reconocimiento ya apropiación social de la riqueza natural**	Taller	3
	Un (1) Bachiller académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de trabajo con niños y **apoyar la ejecución de los talleres.**	Mes	1
	Un (1) Profesional, en el área del Conocimiento de las Matemáticas y Ciencias Naturales del núcleo Básico del Conocimiento biología y afines, con la vinculación de un Biólogo con experiencia en trabajos de apropiación social del conocimiento, **para dictar 2 talleres de Manejo y conservación de la biodiversidad.**	Mes	1
	cajas de colores de 24 unidades - para los diferentes talleres	Unidad	20
	pliegos de papel bond-para los diferentes talleres-	Unidad	60
	cajas de lápices por 12 unidades	Unidad	2
	sacapuntas-para los diferentes talleres	Unidad	20
	cuadernillos block tamaño carta -para los diferentes talleres	Unidad	20
	borrador-para los diferentes talleres	Unidad	20
	Refrigerios, con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto comestible tipo galleta o similares y acompañado de una bebida tipo gaseosa de 200 ml., para los beneficiarios de los siguientes talleres: **3 talleres (reconocimiento y fortalecimiento del medio ambiente teórico práctico con salidas de reconocimiento ya apropiación social de la riqueza natural)- 2 talleres de :(Manejo y conservación de la biodiversidad) se hará entrega hasta máximo 100 refrigerios**	Unidad	100
	Impresión de la guía didáctica, la cual está compuesta por 10 hojas a full color de tamaño carta por lado y lado, con sobre.	Unidad	100
8. IGLESIA CRISTIANA NUEVO AMANECER MINISTERIO DE RESTAURACIÓN	**Un (1) Coordinador**, con vinculación del servicio temporal de un (1) Técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia laboral como mínimo de un (1) año, quien se encargará de la coordinación del proyecto, con la planificación de las jornadas, la selección del personal y acompañamiento en las tomas de los lugares públicos para dar a conocer los servicios gratuitos que se prestan frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales.**El servicio del coordinador será durante el tiempo que dure el proyecto que comprende la planeación, organización y ejecución.**	Mes	2
	Cuatro (4) Bachilleres Académicos, con vinculación temporal, con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades operativas y de asistencia logística, quienes tendrán el	Número de Jornadas	16

		rol de gestores de salud mental, y **se encargaran de desarrollar las dieciséis (16) jornadas para dar a conocer, informar y sensibilizar, sobre los servicios gratuitos que se prestan frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales, en diferentes sitios de la ciudad. Con una disponibilidad mínima de seis (6) horas en cada jornada.**		
		Un (1) Community Manager, con la vinculación del servicio temporal de un (1) Técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento, con experiencia laboral como mínimo de un (1) año, **quién se encargara de realizar la difusión en las redes sociales y prestar los servicios publicitarios de la campaña de promoción de "Los servicios gratuitos que se prestan frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales"**	Mes	1
		Un (1) Profesional, en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, **quién se encargara de dar las siguientes capacitaciones:Terapia de duelos, Gestión de emociones, lenguajes alternos (Lenguaje de señas y braille para llegar a más población discapacitada).**	Número de Capacitaciones	3
		Volantes full color tamaño media 1/2 carta, impreso en propalcote de 150 g, con ilustraciones alusivas a la información sobre "Los servicios gratuitos que se prestan, frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales", deberá contener información clara y visualmente atractiva sobre este servicio. **Este material será entregado durante las dieciséis (16) jornadas que se realizaran para dar a conocer, informar y sensibilizar sobre este servicio gratuito.**	Unidad	2.500
		Campañas publicitarias con videos de mínimo 15 segundos, estos videos serán alusivos al desarrollo de la campaña de "Los servicios gratuitos que se prestan, frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales".Las Campañas publicitarias en las redes sociales (TikTok y Facebook).	Número de Campañas	80
9.	**IGLESIA VIDA CON PROPÓSITO INTERNACIONAL**	**Un (1) Coordinador**, con la vinculación temporal de un (1) profesional con experiencia mínima de seis (6) meses en procesos administrativos, quien se encargara de la **coordinación del proyecto.**	Mes	2
		Un (1) Bachiller Académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades de asistencia logística, **para dar apoyo logístico en la realización de los talleres.**	Mes	2
		Un (1) Profesional, en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de seis meses, quien será el encargado de **dictar 3 (talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital)**	Numero de Talleres	3
		Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml, los refrigerios se entregarán en 1 de los tres talleres	Unidad	92
		Servicio de Auditorio: Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 200 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así	Unidad	2

	como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes, para la realización de los dos (2) Talleres.		
10. IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA	**Un (1) Coordinador**, con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, **quién se encargara de la coordinación del proyecto y la capacitación en :la importancia de la higiene personal-Capacitación sobre salud mental, y adicciones y sus beneficios de retornar a sus hogares de origen.)**	Mes	2
	Tres (3) Bachilleres, con experiencia en barbería quienes estarán encargados de acompañar las jornadas del proyecto, y realizar aseo e higiene de la población objeto. **(3 jornadas de barbería)**	Jornadas	3
	Kit de aseo personal el cual debe contener (jabón líquido, desodorante, crema de dientes, cuchilla de afeitar, champú en cojín). Se entrega en 1 de las 9 jornadas de aseo e higiene de la población objeto	Unidad	40
	Paquetes de Toallas para el cuerpo de microfibra desechables para un solo uso. Para entregar a beneficiarios - Se entrega en 1 de las 9 jornadas de aseo e higiene de la población objeto	Paquete	3
	SERVICIO DE ALMUERZO EJECUTIVO, con la entrega de comida preparada consistente en un almuerzo, el cual debe contener 70 gramos de carbohidratos, 80 gramos de proteína y 100 gramos de legumbres y bebida tipo jugo de 200 ml. cada plato servido en recipientes desechable con sus respectivos cubiertos desechables y servilleta. **El almuero se entregará durante las 9 jornadas de Aseo e higiene a la población beneficiaria**	Unidad	540
11. IGLESIA BAUTISTA BEREA	**Un (1) Coordinador**, con la vinculación de un Técnico en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, **quién será Responsable de la planificación, ejecución y seguimiento general del proyecto.**	Mes	1
	Un (1) Técnico, en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de 6 meses, con la vinculación de una persona quien se encargara de reclutar, organizar, capacitar y acompañar al equipo de voluntarios que apoyará el relevo domiciliario y las actividades comunitarias igualmente dictará los siguientes **talleres: emprendimiento**	Mes	1
	Un (1) Técnico, en diseño gráfico, comunicaciones o afines con experiencia en Manejo de herramientas con la vinculación de una persona, para la gestión de redes sociales y creación de contenido, quien será el encargado Documenta el proceso, testimonios y actividades del proyecto. **Diseña estrategias de visibilizarían y sensibilización a través de medios digitales y comunitarios. Apoya en la creación de contenidos para campañas y redes sociales. y dicta el taller de tecnología**	Mes	1
	Un (1) Bachiller académico, con experiencia en cuidado de personal dependiente, edad avanzada, discapacidad física o	Mes	1

NO Van desistieron

NO van desistieron

	mental **para brindar relevo temporal en los hogares y en el alojamiento de la iglesia Bautista Berea**			
	Un (1) Bachiller académico, con experiencia relacionada como tallerista de los servicios **de facilitadores de talleres.**	Mes	1	
	Un (1) Bachiller académico, con experiencia relacionada como tallerista, quien dictara el **taller de Cocina básica y repostería**	taller	1	
	Un (1) Bachiller académico, con experiencia relacionada como tallerista para dicta el taller **en artes y oficios**	taller	1	
	Un (1) Bachiller académico, con experiencia relacionada como tallerista, **quién dictará taller en Autocuidado, Autocontrol y Empatía.**	taller	1	
	Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un pastel horneado de carne o pollo con bebida cliente de 200 ml.- **para los beneficiarios del proyecto en los 5 talleres**	Unidad	425	
	Servicio de Almuerzo Ejecutivo, con la entrega de comida preparada consistente en un almuerzo, el cual debe contener 80 gramos de carbohidratos, 90 gramos de proteína y 100 gramos de legumbres y bebida tipo jugo de 200 ml.**cada plato va servido en recipientes desechable con sus respectivos cubiertos desechables y servilleta.- (destinados a un taller hasta 50 beneficiarios)**	Unidad	50	
	Servicio de vehículo, con capacidad para 36 personas, el cual debe contar Soat vigente, seguro contra todo riesgo documentos al día, el cual debe hacer el recorrido desde el lugar de concentración hasta el lugar del evento ida y vuelta.	Unidad	1	
12. IGLESIA CRISTIANA NUEVA NACIÓN	**Un (1) Coordinador,** con la vinculación del servicio temporal de un Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento en filosofía, teología y afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, **quien se encargara de coordinar los cinco (5) talleres.**	Mes	2	✓
	1 Profesional en el área del Conocimiento economía, administración, contaduría y afines del núcleo Básico del Conocimiento en Administración y afines, o del área del Conocimiento Ciencias de la Salud del núcleo Básico del Conocimiento en Enfermería, terapias y afines, con experiencia profesional mínima de seis (6) meses, **quién se encargara de la coordinación logística del proyecto.**	Mes	2	✓
	Un (1) Bachiller académico, con vinculación temporal con experiencia laboral como mínimo de seis (6) meses en actividades operativas y de asistencia logística, **para dar acompañamiento en la realización de los talleres durante el desarrollo del proyecto.**	Mes	2	✓
	Un (1) Profesional en el área del Conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas del núcleo Básico del Conocimiento Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año relacionada en talleres de aprendizaje, quien deberá **realizar un taller con respecto a la Gestión de emociones para la vida personal y productiva "La era digital más amigable".**	Numero de Talleres	1	✓
	Un (1) Profesional en el área del Conocimiento de Ingeniería y afines del núcleo Básico del Conocimiento Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año, y/o un Tecnólogo en sistemas énfasis en herramientas de tecnológicas y app y experiencia laboral como mínima de un (1) año. Quien se encargara de realizar los siguientes talleres:**1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales.**	Mes	2	✓
	Servicio de Auditorio, Espacio amplio techado, diseñado para acoger hasta 70 personas, con una distribución de mobiliario de sillas que garantiza el cumplimiento de las distancias adecuadas entre asistentes. Con un sistema de apoyo audiovisual de calidad, incluyendo video beam para proyecciones y presentaciones, así como un sistema de amplificación sonora con capacidad acústica, calibrada especialmente para el tamaño del lugar y su capacidad	Unidad	5	

máxima, baño para hombre, baño para mujeres, equipado con salidas de emergencia debidamente señalizadas, cumpliendo con las normativas de seguridad vigentes. Para la realización de los cinco (5) Talleres.		
Servicio de Sillas: Sillas plásticas sin brazos, fabricadas en polipropileno, ideales para espacios interiores y exteriores. Las sillas cuentan con dimensiones de 46,5 cm de ancho, 87,5 cm de alto y 52,5 cm de fondo, ofreciendo comodidad y funcionalidad. Con duración mínima de hasta doce (12) horas. El servicio será durante los cinco (5) Talleres.El servicio incluye:• Transporte de sillas ,• Montaje, desmontaje y retiro de las sillas sin brazos posterior a su finalización.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.• El servicio se realizará en el lugar previamente indicado por el coordinador logístico del evento.	Unidad	300
Refrigerios: Con la entrega de una comida preparada consistente en un (1) producto de panadería de mínimo 50 gramos y acompañado con un (1) Jugo en caja Tetrapak por 200 ml, - **Los refrigerios se entregarán a los beneficiarios de los siguientes talleres: 1- Introducción a la era digital,2- Introducción a las Redes Sociales.3- Comunicación Efectiva en Redes Sociales,4- Configuración y Uso B4- Configuración y Uso Básico de las Plataformas-5- Fotografía y Video para Redes Sociales-**	Unidad	270
Estación de café y agua: Entrega de café filtrado, botellón de agua con dispensador de cinco (5) litros y vasos desechables de 4 onzas para 70 personas, durante el desarrollo de la realización de cada uno de los cinco (5) talleres.	Unidad	5

(III) Brindar las capacitaciones ofrecidas como factor de calificación en el proceso de contratación: Una capacitación en proyectos sociales a las entidades religiosas y sus organizaciones sociales con intensidad mínima de 2 horas y brindada por profesional con especialización en proyectos. Una capacitación en fuentes de financiación y contratación a las entidades religiosas y sus organizaciones sociales con intensidad mínima de 2 horas y brindada por profesional con especialización en proyectos.

4.2 METAS: 1.Cofinanciar la implementación del programa de cooperación con el sector interreligioso y sus organizaciones sociales, por el plazo de ejecución del convenio, proporcionando el Equipo de talento humano especializado, indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos.

2.Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Pereira, a través de la ejecución de hasta **12 proyectos sociales** focalizados:

Nombre del proyecto
Centro de Escucha: Apoyo Psicoemocional para Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Cuidadores
Imagen, Realidad y esencia, fortalecimiento Emocional a través de la Fotografía para Jóvenes Vulnerables en Pereira"
Remanso Emprende: Caminos de Esperanza.
Misión Vive: Jóvenes + Vida
Perspectivas Creativas Para El Alma
Caminatas con Propósito
Jugando aprendiendo y conservando desde la infancia
Desarrollo y promoción del programa "Te Escucho" en la ciudad de Pereira, ofreciendo apoyo en orientación de salud mental
Fortalecimiento del emprendimiento y la economía popular
Bienestar Integral del habitante de calle y plan retorno a sus familias
Alma – Amor, Luz y Misión de Apoyo a Cuidadores
Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I

3.Realizar un informe al finalizar el convenio de la población vulnerable atendida estableciendo el impacto social para garantizar la actualización y mejoramiento de la estrategia municipal.

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA ESAL EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIADA.

En atención a la población beneficiada se desarrollará las siguientes actividades por proyecto:

Entidad Religiosa	Nombre del Proyecto	Población Beneficiaria	Actividades
1.Iglesia Fe	Caminatas con Propósito	Jóvenes	Actividades psicoeducativas y

			recreativas para jóvenes en situación de vulnerabilidad, orientadas a la salud mental, integración social y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
2.Iglesia Presencia Viva	Remanso Emprende: Caminos de Esperanza	Jóvenes (18 a 28 años)	Formación en emprendimiento para jóvenes de bajos recursos en el barrio El Remanso, incluyendo capacitación, acompañamiento para iniciativas productivas.
3.Fundación Divina Misericordia	Centro de Escucha	Niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y cuidadores	Atención psicosocial y en salud mental gratuita y continua, incluyendo psicología, psiquiatría, tratamiento de adicciones, grupos de apoyo y acompañamiento integral.
4. La comunidad In House (cristiana)	Perspectivas Creativas Para El Alma	Adultos mayores (mayores de 60 años)	Mejorar la salud mental de 70 adultos(as) mayores mediante la aplicación de técnicas psicológicas guiadas para desarrollar habilidades creativas, aumentar su autoestima y generar empoderamiento para mejorar su

			calidad vida y la de su entorno.
5. Remafund	Imagen, Realidad y esencia, fortalecimiento Emocional a través de la Fotografía para Jóvenes Vulnerables en Pereira	Juventud	Fortalecer la inteligencia emocional, la correcta resolucion de conflictos, las relaciones familiares e interpersonales, previniendo conductas y situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, la depresión, la ansiedad, el suicidio, la violencia sexual, el uso y la utilización por parte de grupos al margen de la ley.
6. El Renuevo	MISIÓN VIVE: JÓVENES + VIDA	Juventud	Promover el desarrollo integral de los estudiantes de la Institución Educativa Sofía Hernández Marín, situada en un sector vulnerable de Pereira, a través de actividades que previenen la violencia y el microtráfico, fortalecen los valores y las habilidades socioemocionales, y orientan a los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida.
7. La Dulce Presencia de Dios	Jugando aprendiendo y	Niñez	Generar procesos de apropiación social de la riqueza

	conservando desde la infancia		natural de su entorno en niños y niñas de la vereda Perez Alto del corregimiento de Arabia con el fin de contribuír con el fortalecimiento de capacidades para el cuidado del ambiente, permitiendo de esta manera la consolidación de una generación de revelo conocedora de la importancia de la conservación de donde se derivan diferentes beneficios eco sistémicos.
8. NUEVO AMANECER MINISTERIO DE RESTAURACION	Te Escucho	Comunidad en general	Brindar apoyo en orientación de salud mental gratuito a la comunidad, mediante la movilización de voluntarios, apoyo en redes sociales y actividades en espacios públicos, con el fin de promover el bienestar emocional y la salud mental de los habitantes, contribuyendo al desarrollo social de la ciudad
9. Iglesia vida con propósito internacional	Fortalecimiento del emprendimiento y la economía popular	Juventud y adulto mayor	Promover y fortalecer emprendimientos de poblaciones en condición de vulnerabilidad

			(juventud y adulto mayor), que tienen limitantes para acceder al mercado laboral formal, estos se han convertido en pequeños emprendimientos que necesitan el apoyo en cuanto a formación para su crecimiento económico y superación de barreras en condición de pobreza.
10. Iglesia Adventista del Séptimo Día	Bienestar Integral del habitante de calle y plan retorno a sus familias	Habitante de calle	Suministrar alimento, higiene, capacitación para lograr inclusión social de la población objeto, a través de estrategias de atención especializada, de búsqueda de alternativas de resocialización social e integral, y de ejecución de acciones articuladas al plan retorno liderado por la administración municipal, el cual busca que esta población vuelva a sus seres queridos que los esperan en casa.
11. Iglesia Bautista Berea	ALMA – Amor, Luz y Misión de Apoyo a Cuidadores	Personas cuidadoras de personas en discapacidad o adultos mayores	Formación y fortalecimiento psicoespiritual para cuidadores informales,

			desarrollado desde una comunidad de fe con alta capacidad organizativa. A través de fases secuenciales, se brinda descanso temporal supervisado, acompañamiento emocional y espiritual, así como capacitación orientada al autocuidado, el emprendimiento o el empleo virtual y/o por horas, con el propósito de que el cuidador se desarrolle como un individuo productivo e integral. Este modelo reconoce al cuidador como un miembro valioso de la sociedad, promoviendo su bienestar psicológico, espiritual y su inclusión activa en la vida económica y comunitaria.
12. Iglesia Cristiana Nueva Nacion	Alfabetización digital cuidando la salud mental de los adultos mayores y juventud Fase I	Adultos mayores	Alfabetización digital y redes sociales dirigido a población adulta mayor específicamente, generar inclusión social y prevenir problemáticas de salud mental a través de talleres pedagógicos donde

			participen jóvenes con los adultos mayores, y, esta mezcla de poblaciones permita inclusión, colaboración y apoyo solidario para el aprendizaje y adaptación tecnológica sobre todo en la población adulta.

NOTA: Las cantidades, frecuencias, unidad de medida, perfiles del talento humano, insumos y servicios requeridos para desarrollar estas actividades se encuentra detalladas en el anexo denominado presupuesto fase II y en el anexo componentes y ficha técnica

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:

5.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ASOCIADA:

a) Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas de plazo, lugar de ejecución, forma de desembolso y mantener los valores propuestos durante la ejecución del convenio.

b) Incluir en la realización de las actividades autorizaciones, permisos, y demás trámites, requeridos con el fin de garantizar tanto la seguridad material como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional.

c) Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del municipio de Pereira en el lugar donde se realice la actividad.

d) Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del convenio, poniendo a disposición del proyecto, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del convenio.

e) Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del proyecto.

f) Consolidar y presentar los informes para la realización del seguimiento y desembolsos por parte del Municipio, de acuerdo a la Ley 594 de 2.000 "Ley General de Archivo", incluyendo la relación de los convenios que celebren para apoyar la ejecución del convenio, con plazos y adiciones a los mismos.

g) La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con la conservación, preservación y buen uso del medio ambiente y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.

h) Diseñar y presentar el cronograma, el plan operativo, los informes para la realización y el seguimiento del programa o actividad y los desembolsos por parte del municipio.

i) Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables.

j) El asociado no podrá ceder el convenio sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.

k) Cumplir oportunamente con los desembolsos al Sistema General de Salud y Seguridad Social y cuando corresponda Parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

l) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del convenio.

m) Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del convenio.

n) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto.

o) Dar cumplimiento y realizar seguimiento y control del desarrollo de las metas, actividades y obligaciones del presente convenio

p) Velar por la dotación de insumos, suministros y servicios, sean de acuerdo a los requerimientos específicos de cada bien o servicio según la normatividad vigente.

q) Entregar informe y documentos que soportan la ejecución de las actividades, anexando una base de datos que permitan conocer y cuantificar los participantes y beneficiarios del Convenio, de conformidad a los formatos y requerimientos de la supervisión

r) Contratar por cuenta y riesgo el personal auxiliar y profesional suficiente y necesario, que se requiera para cumplir las obligaciones a su cargo a fin de cumplir el objeto del convenio de asociación

s) Suministrar documentación de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad de interés público del presente documento.

t) Dar crédito al Municipio en todas las actividades que se realicen en el marco del proyecto.

u) Realizar un informe al finalizar el convenio de la atención a los beneficiarios estableciendo el impacto social para garantizar la actualización y mejoramiento de la estrategia municipal.

v) Garantizar que todo el proceso relacionado con la preparación, transporte, almacenamiento, distribución y entrega de refrigerios y comidas, cumpla estrictamente con las normas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes en Colombia, incluyendo lo establecido por el Código Sanitario Nacional (Ley 9 de 1979), la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás disposiciones que regulen la materia.

Así mismo, deberá contar con personal debidamente certificado en manipulación de alimentos y con los permisos o registros sanitarios requeridos por la autoridad competente, de manera que se garantice la inocuidad, calidad e idoneidad del servicio de alimentación ofrecido a los beneficiarios.

5.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

a) Desembolsar la suma relacionada en la forma de desembolso, de acuerdo a los informes presentados por el asociado, y de acuerdo al informe de supervisión, en los términos y condiciones señaladas en el proceso.

b) Realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las metas propuestas que conlleven a la adecuada ejecución del objeto y suministrar oportunamente la información requerida por la entidad.

c) Designar un supervisor para verificar el cumplimiento de las metas pactadas y la correcta ejecución de los recursos por parte del asociado.

d) Apoyar los procesos de convocatorias, realización de reuniones y actividades con la comunidad que sean necesarias para garantizar el óptimo desarrollo del proyecto.

e) Documentar y evaluar las actividades y los resultados obtenidos por la entidad en los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.

f) Exigir el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto.

g) Realizar la vigilancia en la correcta ejecución del presente convenio e inversión de los recursos aportados por la Entidad Municipal, para lo cual se asignará un supervisor para el efecto.

5.3 OBLIGACIONES CONJUNTAS DE LAS PARTES:

a) Contar con la disponibilidad presupuestal de los recursos comprometidos para la cofinanciación del proyecto.

b) Facilitar el recurso técnico, tecnológico y humano necesario para el cumplimiento del presente convenio de asociación.

c) Designar a los supervisores del presente convenio de asociación.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE DESEMBOLSO: El Municipio realizará los desembolsos de sus aportes de la siguiente manera: El aporte del municipio se hará mediante actas parciales mes vencido, términos contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el desembolso se realizara, previo recibo de metodologías para el desarrollo de los alcances y de la ejecución de las actividades y las obligaciones derivadas del objeto del convenio de asociación y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por la Supervisión asignada. El aporte del asociado se acreditará con la presentación de la propuesta, la cual deberá contener la forma y valor del aporte. En todo caso, El Municipio no pagará aquellos conceptos que no cuenten con el soporte o que no se hayan causado durante la ejecución del contrato.
PARÁGRAFO: Para cada pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el Contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográfico, planillas de asistencia, evidencias y demás formatos exigidos) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (planillas).

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONVENIO: El presente convenio de asociación tendrá una vigencia de (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA OCTAVA: Para el presente convenio, el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 5411 del 29/08/2025, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

CLÁUSULA NOVENA: RELACIÓN LABORAL: El presente convenio no genera relación laboral con la ESAL ASOCIADA, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS: La ESAL ASOCIADA se obliga para la suscripción del acta de inicio, a constituir a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA, a través de una compañía de seguros, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes garantías:

AMPAROS	% DEL AMPARO
De cumplimiento	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio con una vigencia igual al mismo y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual:	De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015, esta garantía se establecerá según el valor del convenio de la siguiente manera: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del convenio.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: CESIÓN: La ESAL ASOCIADA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este convenio, sin previa autorización escrita del Representante Legal del Municipio de Pereira.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria al Municipio, una suma equivalente hasta el 20% del valor del contrato. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La ESAL ASOCIADA, con la suscripción de este convenio de asociación, se afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente convenio, será ejercida por el MUNICIPIO DE PEREIRA, a través del supervisor que para el efecto designe la Secretaría de Desarrollo Social y Político, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. En todo caso el supervisor deberá en el ejercicio de esta actividad sujetarse a los lineamientos establecidos en la ley y en el Manual de Interventoría

del MUNICIPIO DE PEREIRA Decreto 0587 del 07 de abril de 2022, y por parte de la ESAL ASOCIADA será ejercida por quien éstas designen, quién controlará la correcta ejecución y cumplimiento del convenio de asociación.

PARÁGRAFO 1: Corresponde al supervisor de manera especial verificar la ejecución de los recursos efectivamente aportados por la entidad cooperante. **PARÁGRAFO 2.** En caso de falta temporal o absoluta del supervisor designado se procederá a su reasignación mediante comunicación escrita.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes y los supervisores del convenio, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del convenio o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a la ESAL ASOCIADA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El presente convenio se perfecciona cuando se logre acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1- El registro presupuestal. 2- Aprobación de las garantías.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: Será obligación de la ESAL ASOCIADA cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, así como con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente convenio se fija como domicilio la ciudad de Pereira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO: Se podrá común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

PARÁGRAFO: La ESAL ASOCIADA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SUBCONTRATACIÓN: La ESAL ASOCIADA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente convenio, con la autorización previa y escrita del Municipio de Pereira en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este convenio y bajo su exclusiva responsabilidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONVENIOS ADICIONALES: Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los convenios adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del convenio y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del convenio adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar. No podrán celebrarse convenios adicionales que impliquen modificación al objeto del convenio, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de convenios adición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL: La ESAL ASOCIADA se compromete además del objeto del convenio y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión y de Control que se adelantan en el Municipio de Pereira.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: La ESAL ASOCIADA se obliga para con el MUNICIPIO DE PEREIRA a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si la ESAL ASOCIADA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LEGISLACIÓN APLICABLE: El presente convenio se regirá por lo estipulado en los Artículos 209 y 355 de la Constitución Nacional, Decreto 092 de 2017 y demás normas que regulan la materia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN. De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; el presente convenio se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II).

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD: La ESAL ASOCIADA se obliga a guardar absoluta confidencialidad en relación con la información que le haya sido confiada o que conozca, comprometiéndose a no revelar, difundir, comentar, copiar, eliminar o realizar un uso diferente al previsto en el presente Convenio, ni utilizarla para beneficio propio ni duplicarla o compartirla salvo cuando sea necesario suministrar previo requerimiento de los organismos oficiales y a efectos de cumplir con el objeto contractual. Esta obligación se extiende hasta después de terminado el Convenio y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada de reserva.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente Convenio todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos, de conformidad con las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes".

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4418 DE 27/10/2025

Clase de contrato	**CONVENIO DE ASOCIACION**
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
ASOCIADO	ASOCIACION CIUDAD FUTURO identificada con el nit N° 900415283-4 representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 25.163.494 expedidaen Pereira, Risaralda
Interventor y/o Supervisor	**YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA**
Objeto del contrato	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del convenio	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($196.834.195) incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de los cuales el MUNICIPIO aportará CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($156.674.195), y la ESAL aportará CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($40.160.000) m/cte
Plazo de Ejecución	(02) meses
Fecha de Inicio	27/10/2025
Fecha de Terminación	26/12/2025

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA** (Interventory/o Supervisor), y **ASOCIACION CIUDAD FUTURO identificada con el nit N° 900415283-4 representada legalmente por LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 25.163.494 expedida en Pereira,**

Risaralda, en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el CONVENIO de la referencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 27/10/2025

YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Subsecretaria Poblaciones Vulnerables

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Rep legal (ASOCIADO)



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com



Factura Electrónica De Venta
No. ACF 408

Señores	Alcaldia Municipal de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(056) 3183449711
Dirección	Edificio Braulio Londoño	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 21:07
Expedición	09/12/2025, 21:07
Vencimiento	09/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Sara Valeria Cañas Giraldo	10.00	100,000.00	0.00	1,000,000.00
2	Sharon Julieth Mosquera Vélez	13.00	62,500.00	0.00	812,500.00
3	Sara Valeria Cañas Giraldo	2.00	95,000.00	0.00	190,000.00
4	Maria Victoria Quijano Giraldo	13.00	61,600.00	0.00	800,800.00
5	Refrigerio	38.00	10,000.00	0.00	380,000.00
6	Botella de agua	100.00	950.00	0.00	95,000.00
7	Servicio de transporte	1.00	456,633.00	86,760.27	543,393.27
8	Elementos de papelería e impresiones	1.00	649,571.00	123,418.49	772,989.49
9	Camila Guzmán Flórez	27.00	79,333.00	0.00	2,141,991.00
10	Karen Lizeth López Martínez	1.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00
11	Refrigerios	37.00	8,438.00	0.00	312,206.00
12	Servicio de transporte	4.00	21,007.00	15,965.32	99,993.32
13	Jose Yesid Sanmiguel Agudelo	8.00	22,000.00	0.00	176,000.00
14	Marcela Maria Ocampo Orozco	8.00	22,000.00	0.00	176,000.00
15	Marcela María Ocampo Orozco	8.00	34,000.00	0.00	272,000.00
16	Doris Bedoya Lopez	8.00	33,000.00	0.00	264,000.00
17	Doris Bedoya Lopez	1.00	33,000.00	0.00	33,000.00
18	María Eugenia Sepulveda Orrego	26.00	105,000.00	0.00	2,730,000.00
19	Gloria Nelcy Hernández Bernal	26.00	57,500.00	0.00	1,495,000.00
20	Magnolia Trejos Pinzon	26.00	66,666.00	0.00	1,733,316.00
21	Martha Cecilia Rodriguez de Tafur	26.00	85,333.00	0.00	2,218,658.00
22	LUZ DANELLY BUSTAMANTE PESCADOR	20.00	29,866.00	0.00	597,320.00
23	KATHERINE DEL ROSARIO CORONADO RAPELLO	20.00	29,866.00	0.00	597,320.00
24	Refrigerios	205.00	3,500.00	0.00	717,500.00
25	Elementos de papeleria	1.00	573,108.00	108,890.52	681,998.52
26	Alejandra Acosta Henao	26.00	52,083.00	0.00	1,354,158.00
27	Leider Alonso Gelvez Miranda	26.00	52,083.00	0.00	1,354,158.00
28	Andrea Lucia Herrera Arias	4.00	60,000.00	0.00	240,000.00
29	LAURA DANIELA BONILLA HERNANDEZ	4.00	60,000.00	0.00	240,000.00
30	DIEGO FERNANDO ALFONSO PICO	4.00	60,000.00	0.00	240,000.00
31	Refrigerios	153.00	7,000.00	0.00	1,071,000.00
32	Material didactico	1.00	171,849.00	32,651.31	204,500.31

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.045.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
33	Maria del Pilar Marin Arias	2.00	693,000.00	0.00	1,386,000.00
34	Claudia Elisenia Patiño Mora	2.00	693,030.00	0.00	1,386,060.00
35	Lady Diana Cortes Arias	2.00	693,000.00	0.00	1,386,000.00
36	Jhoan Sebastian Guevara Acevedo	1.00	630,000.00	0.00	630,000.00
37	VIVIAN ROCIO PATIÑO MORA	1.00	1,675,800.00	0.00	1,675,800.00
38	MARIA NOELMA BOBADILLA BOBADILLA	1.00	1,237,600.00	0.00	1,237,600.00
39	JUAN PABLO FRANCO GIRALDO	21.00	35,000.00	0.00	735,000.00
40	Refrigerio	1.00	1,226,640.00	0.00	1,226,640.00
41	Elementos de papeleria	1.00	649,916.00	123,484.04	773,400.04
42	LUZ ELENA MUÑOZ ARROYAVE	28.00	56,250.00	0.00	1,575,000.00
43	Juan Esteban Payan Montoya	1.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
44	OMAR ANDRES BARRETO NOVOA	25.00	35,000.00	0.00	875,000.00
45	Refrigerios	40.00	4,000.00	0.00	160,000.00
46	Elementos de papeleria	1.00	1,115,126.00	211,873.94	1,326,999.94
47	Beatriz Helena León	26.00	60,000.00	0.00	1,560,000.00
48	Jaime Alonso Rivera Castaño	4.00	225,563.00	0.00	902,252.00
49	Sandra Viviana Frelte Orrego	4.00	225,563.01	0.00	902,252.04
50	Mónica Andrea Cano Montoya	4.00	225,563.00	0.00	902,252.00
51	Lina Maria Rivera Restrepo	4.00	225,563.00	0.00	902,252.00
52	Kevin Antonio Giraldo Bedoya	3.00	200,000.00	0.00	600,000.00
53	Volantes	1.00	269,748.00	51,252.12	321,000.12
54	JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ	26.00	81,666.00	0.00	2,123,316.00
55	YANINA SALAZAR GIRALDO	26.00	68,333.00	0.00	1,776,658.00
56	STEVEN LOPEZ GUERRA	2.00	500,000.00	0.00	1,000,000.00
57	Refrigerio	92.00	5,000.00	0.00	460,000.00
58	Servicio auditorio	2.00	420,168.00	159,663.84	999,999.84
59	ESTHER MARTINEZ DE PEREZ	6.00	41,666.00	0.00	249,996.00
60	CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY	26.00	31,250.00	0.00	812,500.00
61	FRANCISCO JAVIER PEREZ VEGA	2.00	150,000.00	0.00	300,000.00
62	ALVARO MARTINEZ MEZA	1.00	400,000.01	0.00	400,000.01
63	ROBERT CARVAJAL RODRIGUEZ	6.00	50,000.00	0.00	300,000.00
64	Refrigerio	108.00	5,000.00	0.00	540,000.00
65	Estacion de café y agua	2.00	80,000.00	0.00	160,000.00
66	Servicio de Auditorio	2.00	210,085.00	79,832.30	500,002.30
67	Servicio de sillas	120.00	1,261.00	28,750.80	180,070.80
68	Mauricio Antonio Quintero Castro	30.00	182,666.00	0.00	5,479,980.00
69	Valentina Talero	30.00	41,666.00	0.00	1,249,980.00
70	Apolinar Roa	30.00	41,666.00	0.00	1,249,980.00

Total items: 70

Total Bruto	63,068,250.05
IVA 19%	1,022,542.95
Total a Pagar	64,090,793.00

Valor en Letras:
Sesenta y cuatro millones noventa mil setecientos noventa y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por	$	64,090,793.00

Observaciones:
CUENTA BANCARIA DAVIVIENDA AHORROS 128000014372 CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098657222 aprobado en 20250915 prefijo ACF desde el número 387 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: e75c4fd7dd54fc1336df0fad518db044e50000612f9d700bdf60b173d81555f1f482ab197fc89279c11d21b1e9773fb2

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Iglesia Fe		$ 11.925.570,00			$ 4.594.683			$ 4.594.683	$ 7.330.887	39%
Presencia Viva		$ 11.090.625,00			$ 3.854.188			$ 3.854.188	$ 7.236.437	35%
Fundación Divina Misericordia		$ 11.974.000,00			$ 5.146.000			$ 5.146.000	$ 6.828.000	43%
Comunidad In house		$ 12.000.000,00			$ 6.546.166			$ 6.546.166	$ 5.453.834	55%
Remafund		$ 11.706.000,00			$ 4.703.816			$ 4.703.816	$ 7.002.184	40%
El Renuevo		$ 12.000.000,00			$ 10.436.440			$ 10.436.440	$ 1.563.560	87%
Dulce presencia de Dios		$ 12.000.000,00			$ 4.937.000			$ 4.937.000	$ 7.063.000	41%
Nuevo Amanecer Ministerial		$ 11.810.000,00			$ 6.090.000			$ 6.090.000	$ 5.720.000	52%
Iglesia Vida con Propósito		$ 11.960.000,00			$ 6.360.000			$ 6.360.000	$ 5.600.000	53%
Iglesia Nueva Nación		$ 11.498.000,00			$ 3.442.500			$ 3.442.500	$ 8.055.500	30%
[redacted]		$ 10.775.000,00			$ -		$ -	$ -	$ 10.775.000	0%
		$ 11.974.000,00			$ -		$ -	$ -	$ 11.974.000	0%
Total		$ 140.713.195,00			$ 56.110.793		$ -	$ 56.110.793	$ 84.602.402	40%

Proporcionar el Equipo de talento humano especializado, indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Director administrativo	Mauricio Antonio Quintero Castro	$ 10.960.000,00	$ 5.480.000,00	30	$ 5.480.000			$ 5.480.000	$ 5.480.000	50%
Coordinador Legal	Valentina Sanchez Restrepo	$ 10.960.000,00	$ 5.480.000,00	30	$ 5.480.000			$ 5.480.000	$ 5.480.000	50%
Apoyo Administrativo	Andrés Estiven Molina Gallego	$ 7.600.000,00	$ 3.800.000,00	30	$ 3.800.000			$ 3.800.000	$ 3.800.000	50%
Apoyo Administrativo	Andres Ibañez Mendez	$ 7.600.000,00	$ 3.800.000,00	30	$ 3.800.000			$ 3.800.000	$ 3.800.000	50%
Apoyo Administrativo	Diana Carolina Valencia Zapata	$ 7.600.000,00	$ 3.800.000,00	30	$ 3.800.000			$ 3.800.000	$ 3.800.000	50%
Titulo de formación tecnológica o mínimo	Valentina Talero	$ 5.700.000,00	$ 2.850.000,00	30	$ 2.850.000			$ 2.850.000	$ 2.850.000	50%
Titulo de formación tecnológica o mínimo	Apolinar Roa	$ 5.700.000,00	$ 2.850.000,00	30	$ 2.850.000			$ 2.850.000	$ 2.850.000	50%
Total		$ 56.120.000,00			$ 28.060.000			$ 28.060.000	$ 28.060.000	
Aporte ESAL talento humano especializado aporte alcaldía					$ 20.080.000,00					
					$ 7.980.000,00		$ -			
Valor total					$ 64.090.793		$ -			

INFORMACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA				INFORME FINANCIERO PEREIRA PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2							
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR				
Sara Valeria Cañas Giraldo	Profesional	$ 1.000.000,00	$ 100.000,00	10	$ 1.000.000			$ 1.000.000	$ -	100%	
Sharon Julieth Mosquera Vélez	Profesional	$ 1.000.000,00	$ 62.500,00	13	$ 812.500			$ 812.500	$ 187.500	81%	
Sara Valeria Cañas Giraldo	Tecnico o Tecnologo	$ 1.520.000,00	$ 95.000,00	2	$ 190.000			$ 190.000	$ 1.330.000	13%	
Sara Valeria Cañas Giraldo	Tecnico o Tecnologo	$ 320.000,00	$ 80.000,00		$ -			$ -	$ 320.000	0%	
Sara Valeria Cañas Giraldo	Tecnico o Tecnologo	$ 380.000,00	$ 95.000,00		$ -			$ -	$ 380.000	0%	
Sara Valeria Cañas Giraldo	Tecnico o Tecnologo	$ 380.000,00	$ 95.000,00		$ -			$ -	$ 380.000	0%	
Maria Victoria Quijano Giraldo	Profesional	$ 3.696.000,00	$ 1.848.000,00	13	$ 800.800			$ 800.800	$ 2.895.200	22%	
Resma de papel		$ 15.990,00	$ 15.990,00	1	$ 15.990			$ 15.990	$ -	100%	
Marcadores grafitty		$ 57.000,00	$ 28.500,00	2	$ 57.000			$ 57.000	$ -	100%	
Servicio de impresión		$ 150.000,00	$ 300,00	500	$ 150.000			$ 150.000	$ -	100%	
Cuadernos 100 hojas		$ 400.000,00	$ 4.000,00	100	$ 400.000			$ 400.000	$ -	100%	
Esfero de tinta negra		$ 150.000,00	$ 1.500,00	100	$ 150.000			$ 150.000	$ -	100%	
Refrigerios		$ 1.120.000	$ 10.000	38	$ 380.000			$ 380.000	$ 740.000	34%	
Botella de agua		$ 106.400	$ 950	100	$ 95.000			$ 95.000	$ 11.400	89%	
Servicio de transporte		$ 1.630.180,00	$ 543.393,00	1	$ 543.393			$ 543.393	$ 1.086.787	33%	
Total		$ 11.925.570,00			$ 4.594.683			$ 4.594.683	$ 7.330.887	39%	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA		INFORME FINANCIERO PEREIRA PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2										
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN		
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR					
Camila Guzmán Flórez	Coordinador	$ 4.760.000,00	$ 2.380.000,00	27	$ 2.142.000			$ 2.142.000	$ 2.618.000	45%		
Karen Lizeth López Martínez	Profesional	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	1	$ 1.300.000			$ 1.300.000	$ -	100%		
Blanca Lorena Cobo Realpe	Profesional	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ -			$ -	$ 700.000	0%		
Leidy Johana Urquijo Ramírez	Profesional	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00		$ -			$ -	$ 1.300.000	0%		
Karen Lizeth López Martínez	Profesional	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ -			$ -	$ 1.000.000	0%		
Refrigerios		$ 1.285.625,00	$ 8.438	37	$ 312.188			$ 312.188	$ 953.437	25%		
Servicio de transporte		$ 57.500,00	$ 28.750,00					$ -	$ 57.500	0%		
Servicio de impresión full color		$ 300.000,00	$ 300.000,00					$ -	$ 300.000	0%		
Servicio de impresión flayer		$ 157.500,00	$ 157.500,00					$ -	$ 157.500	0%		
Servicio de transporte		$ 250.000,00	$ 25.000,00	4	$ 100.000			$ 100.000	$ 150.000	40%		
Total		$ 11.090.625,00			$ 3.854.188		$ -	$ 3.854.188	$ 7.236.437	35%		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

INFORME FINANCIERO PEREIRA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Jose Yesid Sanmiguel Agudelo	Profesional	$ 176.000,00	$ 22.000,00	8	$ 176.000		$ -	$ 176.000	$ -	100%
Marcela Maria Ocampo Orozco	Profesional	$ 176.000,00	$ 22.000,00	8	$ 176.000			$ 176.000	$ -	100%
Gloria Nelcy Hernández Bernal	Profesional	$ 184.000,00	$ 23.000,00	0	$ -			$ -	$ 184.000	0%
Marcela Maria Ocampo Orozco	Tecnico o Tecnologo	$ 272.000,00	$ 34.000,00	8	$ 272.000			$ 272.000	$ -	100%
Doris Bedoya Lopez	Tecnico	$ 264.000,00	$ 33.000,00	8	$ 264.000			$ 264.000	$ -	100%
Jose Yesid Sanmiguel Agudelo	Profesional	$ 154.000,00	$ 22.000,00	0	$ -			$ -	$ 154.000	0%
Gloria Nelcy Hernández Bernal	Profesional	$ 154.000,00	$ 22.000,00	0	$ -			$ -	$ 154.000	0%
Marcela Maria Ocampo Orozco	Tecnico o Tecnologo	$ 238.000,00	$ 34.000,00	0	$ -			$ -	$ 238.000	0%
Doris Bedoya Lopez	Tecnico	$ 231.000,00	$ 33.000,00	1	$ 33.000			$ 33.000	$ 198.000	14%
Maria Eugenia Sepulveda Orrego	Profesional	$ 8.400.000,00	$ 105.000,00	26	$ 2.730.000			$ 2.730.000	$ 5.670.000	33%
Gloria Nelcy Hernández Bernal	Profesional	$ 1.725.000,00	$ 1.725.000,00	26	$ 1.495.000			$ 1.495.000	$ 230.000	87%
Total		$ 11.974.000,00			$ 5.146.000		$ -	$ 5.146.000	$ 6.828.000	43%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

INFORME FINANCIERO PEREIRA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Magnolia Trejos Pinzon	Coordinador	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	26	$ 1.733.333			$ 1.733.333	$ 266.667	87%
Martha Cecilia Rodriguez de Tafur	Profesional	$ 5.120.000,00	$ 2.560.000,00	26	$ 2.218.667			$ 2.218.667	$ 2.901.333	43%
LUZ DANELLY BUSTAMANTE PESCADOR	Bachiller	$ 896.000,00	$ 896.000,00	20	$ 597.333			$ 597.333	$ 298.667	67%
KATHERINE DEL ROSARIO CORONADO RAPELLO	Bachiller	$ 896.000,00	$ 896.000,00	20	$ 597.333			$ 597.333	$ 298.667	67%
Jhon Wilmar Peñaloza Jordan	Tecnico	$ 240.000,00	$ 40.000,00		$ -			$ -	$ 240.000	0%
Refrigerios		$ 1.050.000,00	$ 3.500,00	205	$ 717.500			$ 717.500	$ 332.500	68%
Refrigerios		$ 780.000,00	$ 10.400,00					$ -	$ 780.000	0%
Servicio de vehiculo		$ 336.000,00	$ 336.000,00		$ -			$ -	$ 336.000	0%
Fotocopias		$ 57.000,00	$ 190,00	300	$ 57.000			$ 57.000	$ -	100%
Pliegos de papel		$ 100.800,00	$ 8.400,00	12	$ 100.800			$ 100.800	$ -	100%
Lienzos		$ 476.000	$ 6.800	70	$ 476.000			$ 476.000	$ -	100%
Pinceles		$ 38.400	$ 12.800	3	$ 38.400			$ 38.400	$ -	100%
Colbon		$ 5.000	$ 1.000	5	$ 5.000			$ 5.000	$ -	100%
Cinta de papel		$ 800	$ 400	2	$ 799			$ 799	$ 1	100%
Paleta mezcladora		$ 4.000,00	$ 800,00	5	$ 4.000			$ 4.000	$ -	100%
Total		$ 12.000.000,00			$ 6.546.166		$ -	$ 6.546.166	$ 5.453.834	55%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA		INFORME FINANCIERO PEREIRA PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2									
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR				
Alejandra Acosta Henao	Profesional	$ 3.125.000,00	$ 52.083,00	26	$ 1.354.158			$ 1.354.158	$ 1.770.842	43%	
Leider Alonso Gelvez Miranda	Profesional	$ 3.125.000,00	$ 52.083,00	26	$ 1.354.158			$ 1.354.158	$ 1.770.842	43%	
Andrea Lucia Herrera Arias	Tecnico	$ 375.000,00	$ 60.000,00	4	$ 240.000			$ 240.000	$ 135.000	64%	
LAURA DANIELA BONILLA HERNANDEZ	Tecnico	$ 375.000,00	$ 60.000,00	4	$ 240.000			$ 240.000	$ 135.000	64%	
DIEGO FERNANDO ALFONSO PICO	Tecnico	$ 375.000,00	$ 60.000,00	4	$ 240.000			$ 240.000	$ 135.000	64%	
	Tecnico	$ 375.000,00	$ 60.000,00		$ -			$ -	$ 375.000	0%	
Refrigerios		$ 2.856.000,00	$ 7.000,00	153	$ 1.071.000			$ 1.071.000	$ 1.785.000	38%	
Material didactico		$ 720.000	$ 18.000	1	$ 204.500			$ 204.500	$ 515.500	28%	
Impresión		$ 360.000,00	$ 9.500,00		$ -			$ -	$ 360.000	0%	
Total		$ 11.706.000,00			$ 4.703.816		$ -	$ 4.703.816	$ 7.002.184	40%	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Maria del Pilar Marín Arias	Profesional	$ 1.386.000,00	$ 693.000,00	2	$ 1.386.000			$ 1.386.000	$ -	100%
Claudia Elisenia Patiño Mora	Profesional	$ 1.386.000,00	$ 693.000,00	2	$ 1.386.000			$ 1.386.000	$ -	100%
Lady Diana Cortes Arias	Profesional	$ 1.386.000,00	$ 693.000,00	2	$ 1.386.000			$ 1.386.000	$ -	100%
Jhoan Sebastián Guevara Acevedo	Profesional	$ 630.000,00	$ 630.000,00	1	$ 630.000			$ 630.000	$ -	100%
VIVIAN ROCIO PATIÑO MORA	Tecnico	$ 480.000,00	$ 480.000,00	21	$ 336.000			$ 336.000	$ 144.000	70%
VIVIAN ROCIO PATIÑO MORA	Tecnico	$ 638.000,00	$ 638.000,00	21	$ 446.600			$ 446.600	$ 191.400	70%
VIVIAN ROCIO PATIÑO MORA	Tecnico	$ 638.000,00	$ 638.000,00	21	$ 446.600			$ 446.600	$ 191.400	70%
VIVIAN ROCIO PATIÑO MORA	Tecnico	$ 638.000,00	$ 638.000,00	21	$ 446.600			$ 446.600	$ 191.400	70%
MARIA NOELMA BOBADILLA BOBADILLA	Bachiller	$ 816.000,00	$ 816.000,00	21	$ 571.200			$ 571.200	$ 244.800	70%
MARIA NOELMA BOBADILLA BOBADILLA	Bachiller	$ 952.000,00	$ 952.000,00	21	$ 666.400			$ 666.400	$ 285.600	70%
JUAN PABLO FRANCO GIRALDO	Profesional	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	21	$ 735.000			$ 735.000	$ 315.000	70%
Refrigerios		$ 400.000,00	$ 5.000,00	80	$ 400.000			$ 400.000	$ -	100%
Refrigerios		$ 360.000,00	$ 4.500,00	80	$ 360.000			$ 360.000	$ -	100%
Refrigerios		$ 466.600,00	$ 5.833,00	80	$ 466.640			$ 466.640	$ 40	100%
Posit		$ 250.000,00	$ 2.500,00	100	$ 250.000			$ 250.000	$ -	100%
resmas		$ 160.000,00	$ 16.000,00	10	$ 160.000			$ 160.000	$ -	100%
Resaltadores de colores		$ 250.000,00	$ 2.500,00	100	$ 250.000		$ -	$ 250.000	$ -	100%
Marcadores borrables		$ 50.400,00	$ 2.100,00	24	$ 50.400		$ -	$ 50.400	$ -	100%
Lapiceros tinta negra		$ 63.000,00	$ 7.000,00	9	$ 63.000		$ -	$ 63.000	$ -	100%
Total		$ 12.000.000,00			$ 10.436.440		$ -	$ 10.436.440	$ 1.563.560	87%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA		INFORME FINANCIERO PEREIRA PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2									
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR				
LUZ ELENA MUÑOZ ARROYAVE	Coordinador	$ 4.500.000,00	$ 56.250,00	28	$ 1.575.000			$ 1.575.000	$ 2.925.000	35%	
Juan Esteban Payan Montoya	Profesional	$ 3.000.000,00	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000			$ 1.000.000	$ 2.000.000	33%	
ANGIE MICHELLE CASTRO ALVAREZ	Bachiller	$ 500.000,00	$ 500.000,00		$ -			$ -	$ 500.000	0%	
OMAR ANDRES BARRETO NOVOA	Profesional	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	25	$ 875.000			$ 875.000	$ 175.000	83%	
cajas de colores		$ 906.000,00	$ 45.300,00	20	$ 906.000			$ 906.000	$ -	100%	
pliegos de papel bond		$ 90.000,00	$ 1.500,00	60	$ 90.000			$ 90.000	$ -	100%	
cajas de lápices		$ 31.000,00	$ 15.500,00	2	$ 31.000			$ 31.000	$ -	100%	
sacapuntas		$ 70.000,00	$ 3.500,00	20	$ 70.000			$ 70.000	$ -	100%	
cuadernillos		$ 190.000,00	$ 9.500,00	20	$ 190.000			$ 190.000	$ -	100%	
borrador		$ 40.000,00	$ 2.000,00	20	$ 40.000			$ 40.000	$ -	100%	
Refrigerios		$ 400.000,00	$ 4.000,00	40	$ 160.000			$ 160.000	$ 240.000	40%	
Impresión		$ 1.223.000,00	$ 12.230,00		$ -			$ -	$ 1.223.000	0%	
Total		$ 12.000.000,00			$ 4.937.000		$ -	$ 4.937.000	$ 7.063.000	41%	

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
Beatriz Helena León	Coordinador	$ 3.600.000,00	$ 1.800.000,00	26	$ 1.560.000			$ 1.560.000	$ 2.040.000	43%
Jaime Alonso Rivera Castaño	Bachiller	$ 902.250,00	$ 225.563,00	4	$ 902.250			$ 902.250	$ -	100%
Sandra Viviana Freite Orrego	Bachiller	$ 902.250,00	$ 225.563,00	4	$ 902.250			$ 902.250	$ -	100%
Lina María Rivera Restrepo	Bachiller	$ 902.250,00	$ 225.563,00	4	$ 902.250			$ 902.250	$ -	100%
Mónica Andrea Cano Montoya	Bachiller	$ 902.250,00	$ 225.563,00	4	$ 902.250			$ 902.250	$ -	100%
Kevin Antonio Giraldo Bedoya	Community Manager	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00		$ -			$ -	$ 2.640.000	0%
Kevin Antonio Giraldo Bedoya	Profesional	$ 600.000,00	$ 200.000,00	3	$ 600.000			$ 600.000	$ -	100%
Volantes		$ 321.000,00	$ 128,00	2500	$ 321.000			$ 321.000	$ -	100%
Campañas publicitarias		$ 1.040.000,00	$ 13.000,00		$ -			$ -	$ 1.040.000	0%
Total		$ 11.810.000,00			$ 6.090.000		$ -	$ 6.090.000	$ 5.720.000	52%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

INFORME FINANCIERO PEREIRA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT,	VALOR	CANT	VALOR			
JUAN FELIPE CASTAÑO SANCHEZ	Coordinador	$ 4.900.000,00	$ 2.450.000,00	26	$ 2.123.333			$ 2.123.333	$ 2.776.667	43%
YANINA SALAZAR GIRALDO	Bachiller	$ 4.100.000,00	$ 2.050.000,00	26	$ 1.776.667			$ 1.776.667	$ 2.323.333	43%
STEVEN LOPEZ GUERRA.	Profesional	$ 1.500.000,00	$ 500.000,00	2	$ 1.000.000			$ 1.000.000	$ 500.000	67%
Refrigerio		$ 460.000,00	$ 5.000,00	92	$ 460.000			$ 460.000	$ -	100%
Servicio auditorio		$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	2	$ 1.000.000		$ -	$ 1.000.000	$ -	100%
Total		$ 11.960.000,00			$ 6.360.000		$ -	$ 6.360.000	$ 5.600.000	53%

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEREIRA

INFORME FINANCIERO PEREIRA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN RELIGIOSA FASE 2

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	27 de octubre - 26 de noviembre		27 de noviembre-26 de diciembre		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
				CANT.	VALOR	CANT	VALOR			
ESTHER MARTINEZ DE PEREZ	Coordinador	$ 2.500.000,00	$ 1.250.000,00	6	$ 250.000			$ 250.000	$ 2.250.000	10%
CLAUDIA LORENA GUTIERREZ ECHEVERRY	Profesional	$ 1.875.000,00	$ 937.500,00	26	$ 812.500			$ 812.500	$ 1.062.500	43%
FRANCISCO JAVIER PEREZ VEGA	Bachiller.	$ 750.000,00	$ 150.000,00	2	$ 300.000			$ 300.000	$ 450.000	40%
ALVARO MARTINEZ MEZA	Profesional	$ 400.000,00	$ 400.000,00	1	$ 400.000			$ 400.000	$ -	100%
ROBERT CARVAJAL RODRIGUEZ	Profesional.	$ 3.000.000,00	$ 1.500.000,00	6	$ 300.000			$ 300.000	$ 2.700.000	10%
Servicio auditorio		$ 1.250.000,00	$ 250.000,00	2	$ 500.000			$ 500.000	$ 750.000	40%
Servicio de sillas		$ 450.000,00	$ 1.500,00	120	$ 180.000			$ 180.000	$ 270.000	40%
Refrigerios		$ 1.350.000,00	$ 5.000,00	108	$ 540.000			$ 540.000	$ 810.000	40%
Estacion de café y agua		$ 400.000,00	$ 80.000,00	2	$ 160.000			$ 160.000	$ 240.000	40%
Total		$ 11.975.000,00			$ 3.442.500		$ -	$ 3.442.500	$ 8.532.500	29%

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
Informe de Actividades N.°	1 DE 2
Periodo	27 OCTUBRE – 26 DE NOVIEMBRE
Número del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4418 DE 27/10/2025
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR LA FASE 2 DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EJECUTAR INICIATIVAS DE PROYECTOS SOCIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Plazo	(02) meses
Valor Total del Contrato	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($196.834.195) incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de los cuales el MUNICIPIO aportará CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($156.674.195), y la ESAL aportará CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($40.160.000) m/cte
Valor del Periodo del Informe	$64.090.793
Fecha de Inicio	27/10/2025
Fecha de Terminación	26/12/2025
Proyecto	2025000000255 61ASISTENCIA A LA POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN CON EL SECTOR RELIGIOSO Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
(i)Proporcionar el Equipo de talento humano especializado, indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos: Este recurso humano se conformará por profesionales idóneos en áreas de proyectos sociales, jurídicas, administrativas y financieras, que aseguren la correcta implementación, la transparencia en el uso de los recursos y la efectividad de los resultados esperados	Para el cumplimiento de este alcance, se realizó la contratación del siguiente personal: Director Administrativo: Mauricio Antonio Quintero Castro Coordinador Legal: Valentina Sánchez Restrepo Profesional Administrativos: Andrés Estiven Molina Gallego Andres Ibañez Mendez Diana Carolina Valencia Zapata Apoyo a la Gestión : Valentina Talero Apolinar Roa	Hojas de vida, contratos, informe de actividades, seguridad social, facturas y egresos	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
(ii)Ejecutar los Proyectos focalizados y priorizados: los cuales constituyen la base del programa y representan la inversión directa en las iniciativas sociales que responden a las problemáticas detectadas en el territorio, proporcionando lo siguiente por cada proyecto	Se relaciona a continuación la ejecución de los siguientes proyectos por iglesia	Carpeta por iglesia	
IGLESIA FE: Actividades psicoeducativas y recreativas para jóvenes en situación de vulnerabilidad, orientadas a la salud mental, integración social y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Creación y desarrollo del contenido de talleres de jóvenes y padres. • Desarrollo y acompañamiento al programa para promover la salud mental de los jóvenes. Se entregan cuaderno, lapiceros y material impreso a las personas involucradas • Desarrollo del programa para promover la salud mental en los jóvenes. Se entregan cuadernos, lapiceros y material impreso a las personas involucradas. • Realización de caminata ecológica con las personas seleccionadas por la iglesia. Allí se	• Ver informe Iglesia Fe.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	prestó el servicio de transporte y la entrega de refrigerios.		
IGLESIA PRESENCIA VIVA INTERNACIONAL: Formación en emprendimiento para jóvenes de bajos recursos en el barrio El Remanso, incluyendo capacitación, acompañamiento para iniciativas productivas.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presentá seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Realización de Taller: Introducción al emprendimiento y pensamiento creativo, donde se entregaron refrigerios.	• Ver informe Iglesia Presencia Viva Internacional.	
FUNDACIÓN DIVINA MISERICORDIA: Atención psicosocial y en salud mental gratuita y continua, incluyendo psicología, psiquiatría, tratamiento de adicciones, grupos de apoyo y acompañamiento integral.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se realizan terapias en adicciones al público	• Ver informe Fundación Divina Misericordia.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	objetivo del proyecto. • Se realizan terapias de escucha con el público objetivo del proyecto. • Se lleva a cabo la caracterización e identificación de personas vulnerables con necesidades psico emocionales en la Comuna Oriente de Pereira. • Se realiza el acompañamiento a las actividades desde la persona contratada como Gestora de Bienestar.		
LA COMUNIDAD IN HOUSE (CRISTIANA): Mejorar la salud mental de 70 adultos(as) mayores mediante la aplicación de técnicas psicológicas guiadas para desarrollar habilidades creativas, aumentar su autoestima y generar empoderamiento para mejorar su calidad vida y la de su entorno.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se realizaron los siguientes talleres de salud mental para adultos(as) mayores: (reconocimiento heridas de la infancia-impacto que causan las heridas en la vida adulta-reconectar con la alegría y la creatividad-construir autoestima saludable en aceptación y amor propio-crear empoderamiento). • Se genera apoyo a los adultos mayores en los Talleres de capacitación; actividades psicológicas, test, manualidades, pintura, arte terapia y premiar la mejor obra por grupo en la clausura. • Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se realiza la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades, tales como	• Ver informe La comunidad In house (Cristiana)	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	fotocopias, pinceles, colbón, cinta de papel, paletas mezcladoras.		
REMAFUND: Fortalecer la inteligencia emocional, la correcta resolución de conflictos, las relaciones familiares e interpersonales, previniendo conductas y situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, la depresión, la ansiedad, el suicidio, la violencia sexual, el uso y la utilización por parte de grupos al margen de la ley.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se realizan capacitaciones en 3 líneas: línea 1 la fotografía una historia que contar una emoción a identificar-Línea 2 mirarse, amarse, animarse y desafiarse- línea 3 Un antes y un después en imagen. • Se brinda apoyo a logístico en las diferentes jornadas de actividades. • Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se realiza la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades, tales como fotografías impresas.	• Ver Informe REMAFUND.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
EL RENUEVO: Promover el desarrollo integral de los estudiantes de la Institución Educativa Sofía Hernández Marín, situada en un sector vulnerable de Pereira, a través de actividades que previenen la violencia y el microtráfico, fortalecen los valores y las habilidades socioemocionales, y orientan a los jóvenes en la construcción de sus proyectos de vida.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se dictaron los talleres de ("ser" 1: Salud Mental) -(Taller "ser" 2: Salud Mental) -(Taller "ser" 3: Salud Mental) -(Taller "ser" 4: Salud Mental)- (Taller "ser" 5: Manejo de las emociones) -(Taller "ser" 6: Manejo de las emociones) -(Taller "ser" 7: Manejo de las emociones)-Taller "ser" 8: Manejo de las emociones) -(Taller "ser" 9: Manejo de las emociones) - (Taller "ser" 10: Proyecto de vida) -(Taller "ser" 11: Proyecto de vida) -(Taller "ser" 12: Proyecto de vida) • Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se realiza la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades, tales como post its, resmas de papel tamaño carta, marcadores borrables, lapiceros, etc.	• Ver Informe el Renuevo.	

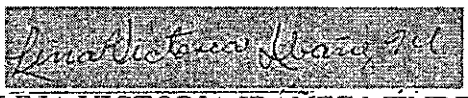
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
LA DULCE PRESENCIA DE DIOS: Generar procesos de apropiación social de la riqueza natural de su entorno en niños y niñas de la vereda Pérez Alto del corregimiento de Arabia con el fin de contribuir con el fortalecimiento de capacidades para el cuidado del ambiente, permitiendo de esta manera la consolidación de una generación de revelo con conocedora de la importancia de la conservación de donde se derivan diferentes beneficios ecosistémicos.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Realización de talleres de reconocimiento y fortalecimiento del medio ambiente teórico practico con salidas de reconocimiento y apropiación social de la riqueza natural. • Se dicta taller de Manejo y conservación de la biodiversidad. • Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se realiza la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades, tales como cajas de colores, pliegos de papel bond, lápices, sacapuntas, cuadernillos de block, borradores, etc.	• Ver informe La Dulce Presencia de Dios.	
NUEVO AMANECER MINISTERIO DE RESTAURACIÓN: Apoyo en orientación de salud mental.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se desarrollaron jornadas para dar a conocer, informar y sensibilizar, sobre los servicios gratuitos que se prestan frente a los temas de salud mental y primeros auxilios emocionales, en diferentes sitios de la ciudad.	• Ver informe Nuevo Amanecer Ministerio de Restauración.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	• Se realiza la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades, tales como volantes.		
IGLESIA VIDA CON PROPÓSITO INTERNACIONAL: Promover y fortalecer emprendimientos de poblaciones en condición de vulnerabilidad (juventud y adulto mayor), que tienen limitantes para acceder al mercado laboral formal, estos se han convertido en pequeños emprendimientos que necesitan el apoyo en cuanto a formación e insumos para su crecimiento económico y superación de barreras en condición de pobreza.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se dictan talleres para Descubrir capacidades y talentos para el empoderamiento de los emprendedores y Pautas para la autosostenibilidad y Fortalecimiento en conocimientos del marketing digital. • Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se alquila Auditorio con el mobiliario solicitado para el desarrollo de actividades propias del proyecto.	• Ver informe Iglesia Vida con Propósito Internacional.	
IGLESIA CRISTIANA NUEVA GENERACIÓN: Alfabetización digital y redes sociales dirigido a población adulta mayor específicamente, generar inclusión social y prevenir problemáticas de salud mental a través de talleres pedagógicos donde participen jóvenes con los adultos mayores, y, esta mezcla de poblaciones permita inclusión, colaboración y apoyo solidario para el aprendizaje y adaptación tecnológica sobre todo en la población adulta.	• Contratación del personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del proyecto. • Se presenta seguimiento por parte del coordinador de la iglesia en lo que respecta al desarrollo de las actividades del proyecto. • Se realiza taller con respecto a la Gestión de emociones para la vida personal y productiva "La era digital más amigable". • Se lleva a cabo el taller:1- Introducción a la era digital.	• Ver informe Iglesia Cristiana Nueva Generación.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
	• Se realiza la entrega de refrigerios para el adecuado desarrollo de las actividades. • Se alquila Auditorio con el mobiliario solicitado para el desarrollo de actividades propias del proyecto con estación de café y agua.		
IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA: Suministrar alimento, higiene, capacitación para lograr inclusión social de la población objeto, a través de estrategias de atención especializada, de búsqueda de alternativas de resocialización social e integral, y de ejecución de acciones articuladas al plan retorno liderado por la administración municipal, el cual busca que esta población vuelva a sus seres queridos que los esperan en casa.	La iglesia se retira del proyecto porque determinan que no es posible ejecutar el proyecto en el tiempo restante de la vigencia 2025.		

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
IGLESIA BAUTISTA BEREA: ALMA es un modelo integral de respiro, formación y fortalecimiento psicoespiritual para cuidadores informales, desarrollado desde una comunidad de fe con alta capacidad organizativa. A través de fases secuenciales, se brinda descanso temporal supervisado, acompañamiento emocional y espiritual, así como capacitación orientada al autocuidado, el emprendimiento o el empleo virtual y/o por horas, con el propósito de que el cuidador se desarrolle como un individuo productivo e integral. Este modelo reconoce al cuidador como un miembro valioso de la sociedad, promoviendo su bienestar psicológico, espiritual y su inclusión activa en la vida económica y comunitaria.	La iglesia manifiesta verbalmente que se retira del proyecto porque determinan que no es posible ejecutar el proyecto en el tiempo restante de la vigencia 2025.		
(III) Brindar las capacitaciones ofrecidas como factor de calificación en el proceso de contratación: Una capacitación en proyectos sociales a las entidades religiosas y sus organizaciones sociales con intensidad mínima de 2 horas y brindada por profesional con especialización en proyectos. Una capacitación en fuentes de financiación y contratación a las entidades religiosas y sus organizaciones	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	NA	NA

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
sociales con intensidad mínima de 2 horas y brindada por profesional con especialización en proyectos.			



LINA VICTORIA IBAÑEZ MÉNDEZ
CC 25.163.494
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Vo. Bo
SUPERVISOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F A 9 9 4 5 9 B A 4 9 0 5 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y, desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Asociación Ciudad Futuro
Nit 900.415.283 – 4

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Con Fundamento en el Inciso **Tercero del Artículo 50 de la Ley 789 del 27 De Diciembre de 2.002** y sus Normas reglamentarias y en mi calidad de Representante legal de la **Asociación Ciudad Futuro, Nit 900.415.283 – 4,** organización sin Ánimo de Lucro, me permito,

CERTIFICAR

Que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el **Artículo 50** de la **Ley 789 del 27 de diciembre del 2.002;** es decir, por la **Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales** en los últimos Seis (6) meses y responderá Patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro.

Para constancia se firma en Pereira, a los DOS (2) días del mes de OCTUBRE de 2.025.

CORDIALMENTE,

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
REVISOR FISCAL
T.P. No. 123361 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ

APELLIDOS

GUSTAVO ALBERTO

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

123361-T

GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 132686



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1971
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2400100-00002062-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 45.3[illegible]338

FIRMA DEL TITULAR 44125

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.